



DECRETO ALCALDICIO № 273

MODIFICA D.A N°199/23.01.2024 QUE INDICA.

REQUINOA.

2 4 ENE 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006

La Ley № 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio **N°199** de fecha **18.01.2023**. compra ágil a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras "Compra Ágil para las contrataciones iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales", para la implementación de red de datos y módulos eléctricos para la unidad de tránsito, bajo **el ID 3656-15-COT24**, "modalidad de compra ágil", recibiendo 3 ofertas. De las cuales se evaluó y decidió adquirir al proveedor **TELECOMUNICACIONES MARCELO JESÚS OSORIO TORO E.I.R.L, Rut: 76.611.722-8**, ya que su propuesta es la más económica. Por un monto total de **\$1.547.000- IVA** incluido. Donde por error involuntario en redaccion del decreto por lo cual se requiere modificación. El Memo **N°74** de fecha 24.01.2024, que solicita modificar Decreto Alcaldicio **N°199/18.01.2024**, en lo siguiente que se indica.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

DECRETO

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N°199 de fecha 18.01.2024, en lo siguiente:

DONDE DICE:

AUTORIZASE compra ágil a través del portal www.mercadopublico.cl para la adquisición e implementación punto a punto entre edificios municipales TELECOMUNICACIONES MARCELO JESÚS OSORIO TORO E.I.R.L, Rut: 76.611.722-8. Por un monto total de \$1.547.000- IVA incluido.

DEBE DECIR:

AUTORIZASE compra ágil a través del portal www.mercadopublico.cl para la implementación de red de datos y módulos eléctricos para la unidad de tránsito TELECOMUNICACIONES MARCELO JESÚS OSORIO TORO E.I.R.L, Rut: 76.611.722-8. Por un monto total de \$1.547.000- IVA incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA SECRETARIA MUNICIPAL(S)

WVM/MBO/JOS/MM/dgr.-DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal (1) Mercado Público (1) INFORMATICA (1) Archivo (1) WALDO VALDIVIÁ MONTECINOS

ALCALDE